



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL Nro. 57, Sec. Única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to, C. A. B. A., en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MAIPÚ 216/222 c/ DE LA FUENTE, MACARENA Y OTRO s/ EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. Nro. 13560/2023, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera MARCELA SELVA AGUSTI, CUIT nro. 20 -13139249-4, teléfono: 11 55 77 5432/4382-0646/2263, correo electrónico agusti.poznic@gmail.com, sobre lo siguiente: INMUEBLE: Ubicación Maipú 216/222 entre las calles Tte. Gral. Juan Domingo Perón y Sarmiento, de esta Ciudad, Matrícula, 14-949 - Nomenclatura Catastral C 14 M 11 S 1 P 29 Inmueble. Características. Plano. El inmueble objeto de subasta es una COCHERA, emplazada en la calle Maipú 216/222 entre las calles Tte. Gral. Juan Domingo Perón y Sarmiento, de esta Ciudad. El Edificio de la COCHERA cuenta con 212 unidades y tiene un Sistema de auto-elevador. Las características y superficie del inmueble son: una Cochera, emplazada en un Edificio de Cocheras, UNIDAD 69 ubicada en el primer subsuelo, entre la 68 y 70, individualizada en el lugar del techo, con el nro. 9. El inmueble referido, conforme escritura y constancias de autos, se encuentra emplazado en la "... calle Maipú 216/222, Unidad Funcional N° 69 de Capital Federal, Matrícula FR 14 -949/69..." y cuenta con una superficie propia de: 11,68m2 cubiertos. Adjunto plano de las cocheras de Maipú 222, donde se puede ver la ubicación de la cochera 69 y otro plano del sector específico junto con las fotos. El emplazamiento es estratégico, ya que el inmueble se encuentra emplazado en la zona lindante al Microcentro. Estado: Desocupado en ocasión de realizar la constatación. Deudas al 25/3/1016, REGISTRA UNA DEUDA EN CONCEPTO DE EXPENSAS E INTERESES DE PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CON 34/100 (\$ 3.572.600,34), dejándose constancia que la EXPENSA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2026 ASCENDIÓ A LA SUMA DE PESOS CIENTO CINCO MIL (\$ 105.000.-). Deuda Aysa: \$ 1.155.449 (Nov.2025) - Ministerio Economía de la Nación: Partida N° 9901345241-000-4 NO REGISTRA DEUDA, aclarando que la información está acotada al 2° bimestre del año 1993, último período emitido por la ex EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACIÓN, previo al concesionamiento de los servicios a favor de AGUAS ARGENTINAS S. A. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. BASE: U\$S4.600 (Billete Dólar Estadounidense cuatro mil seiscientos). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 14 de agosto de 2026 a las 12:00 hs. Fecha de finalización: 28 de agosto de 2026 a las 12:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 11 de agosto de 2026 hasta las 12:00 hs.) e integre un DEPÓSITO EN GARANTÍA que se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000).a) El comprador depositará, dentro del tercer día, de finalizada la subasta, la seña del 30% y dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina. Los depósitos en garantía serán restituidos a todos los participantes una vez que se encuentren agregados en autos el informe del resultado de remate, siempre que allí no se informe ninguna irregularidad que justifique alguna consideración. Los correspondientes al ganador y al segundo mejor postor que haya hecho reserva de postura serán devueltos una vez que el ganador, o en su caso, el segundo -cuando aquél sea considerado remiso-, abonen el 30% de seña. Datos de las Cuentas Judiciales según moneda CTA. CTE. JUDICIALES DOLAR N° de Cuenta: 9896854764





Denominación: CONSORCIO DE PROPIETARIOS MAIPÚ 216/222 C/ DE LA FUENTE MACARENA Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPENSAS - 21909455 F. de Operar: ORDEN RECÍPROCA Cant. Titulares: 2 C.B.U.: 0110025951098968547644 Titular/es Causa CONSORCIO DE PROPIETARIOS MAIPÚ 216/222 C/ DE LA FUENTE, MACARENA Y OTRO S/EJECUCION DE EXPENSAS Datos de la Cuenta Expediente EXP. N° Expediente 135602023 Juzgado de Apertura: JUZG NAC CIV 57 SEC 87 Sucursal Cta.: 0089 - TRIBUNALES Producto: CTA. CTE. JUDICIALES PESOS Oficio Electrónico incorporado Fecha de Incorporación: 06/03/2026 Usuario: 20357925577 1/2 N° de Cuenta: 9996882980 Denominación de la cuenta judicial: CONSORCIO DE PROPIETARIOS MAIPÚ 216/222 c/ DE LA FUENTE MACARENA Y OTRO s/ EJECUCION DE EXPENSAS - 21909446 F. de Operar: ORDEN RECÍPROCA Cant. Titulares: 2 C.B.U.: 0110025950099968829805.; b) 3% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre (CBU2850464720000824212012 - Alias: DIJO.ÉPICO.VOCERO - Titularidad de la cuenta MARCELA SELVA AGUSTI - C.U.I. L / C.U.I.T. / C.D.I. 23-13139249-4 - Tipo y número de cuenta CAJA DE AHORROS EN U\$S 246400082421201 (Moneda Dólar) y CBU2850464740000824213019 - Alias estudioagusti - Titularidad de la cuenta MARCELA SELVA AGUSTI - C.U.I.L / C.U.I.T. / C.D.I. 23 - 13139249-4 - Tipo y número de cuenta CAJA DE AHORROS EN \$ 446400082421301 (Moneda Peso) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. Quien resulte comprador deberá dentro del tercer día de concluida la subasta presentarse con patrocinio letrado y constituir domicilio electrónico en estos obrados, adjuntando la constancia del código de postor e integrando en la cuenta de autos abierta en dólares el treinta por ciento (30%) del precio de compra en concepto de seña, bajo apercibimiento de darle por decaído su derecho y por perdido el depósito en garantía de manera automática. Por último, la exhibición va a tener lugar el día 7 de agosto de 2026, dentro de la franja horario extensiva de 10 a 12 hs., en el inmueble sito en la calle Maipú N° 216/222, garaje, de esta Ciudad, por lo que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo al respecto. Buenos Aires, de junio de 2026.- Agostina S. Barletta Secretaria

e. 06/07/2026 N° 46934/26 v. 07/07/2026

Fecha de publicacion: 06/07/2026

